Registro Nº: OI 09/23-01

Certificado de Acreditación

Otorgado a:

Gerencia Regional PLC (Puerto La Cruz) Analistas e Inspectores Venezolanos de Petróleo, C.A. (AIVEPET, C.A.)

Por haber sido evaluado por la Dirección de Acreditación y cumplir con los requisitos para la acreditación establecidos en la Norma Internacional ISO/IEC 17020:2012 "Evaluación de la Conformidad-Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección" y en conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.555 del 23 de Octubre de 2002.

Esta acreditación es otorgada para dos (02) actividades de inspección indicados en el Alcance de la Acreditación anexo y es válida hasta el 11 de septiembre de 2026, estando sujeta a lo establecido en el documento "Contrato de Acreditación".

PEGGY SILVA
Directora General (E) de SENCAMER
Decreto N° 4.860 de fecha 06 de septiembre de 2023
Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.708 de fecha 06 de septiembre de 2023

Caracas, 11 de septiembre de 2023

El presente certificado sólo tiene validez para las actividades de inspección incluidos en el Alcance de la Acreditación correspondiente y para la sede evaluada.

Cada actividad de inspección realizada especificada dentro del Alcance de la Acreditación, debe tener asociado, obligatoriamente, un Código Informático de Seguridad Sencamer (CISS). Dicho código debe aparecer en el certificado o informe de inspección emitido por el organismo de inspección.

LS/mjl/ml/ka

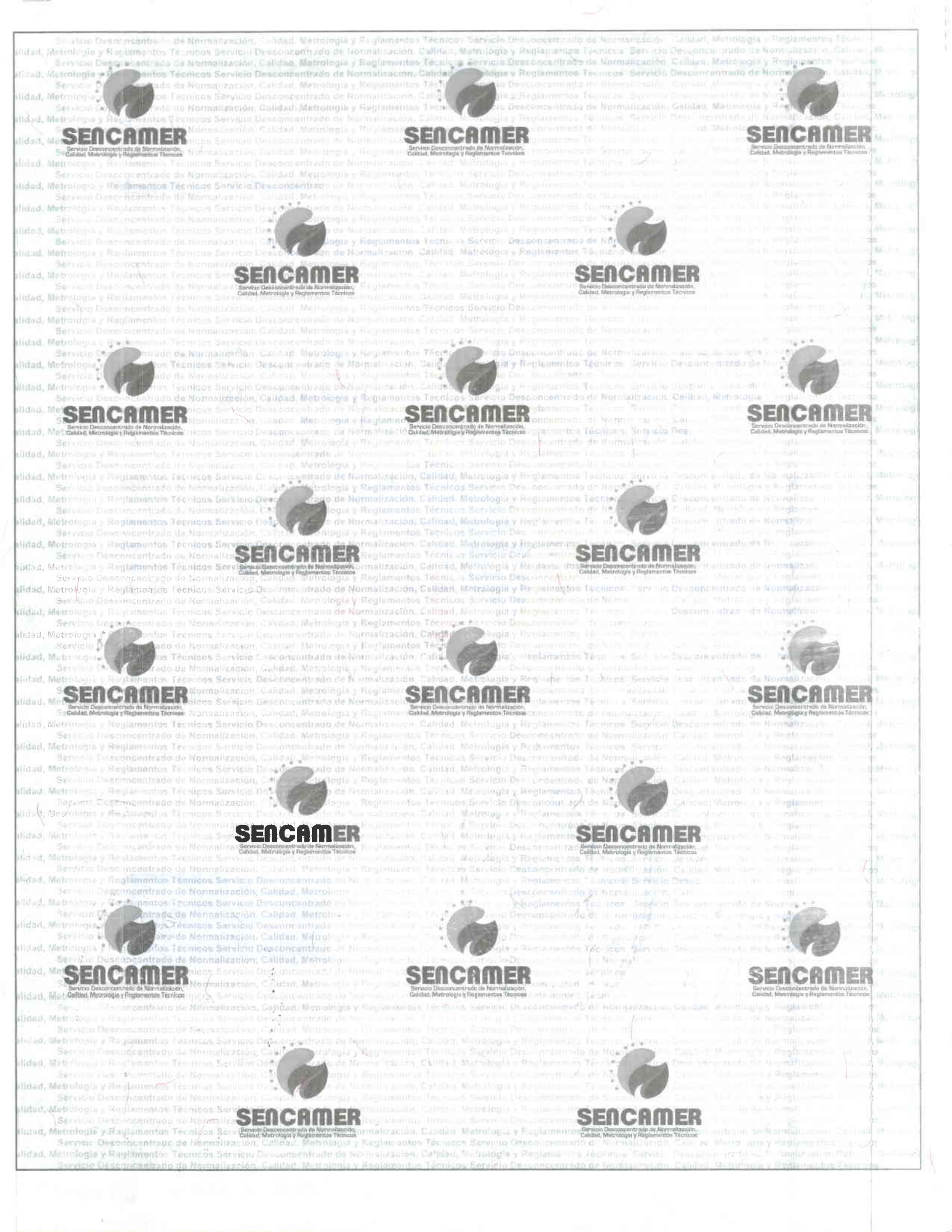
SENCAMER
Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN
Organismo de Inspección

Registro Nº: OI 09/23-01

ORGANISMO: Gerencia Regional PLC (Puerto La Cruz) - AIVEPET
ORGANIZACIÓN: Analistas e Inspectores Venezolanos de Petróleo, C.A. (AIVEPET, C.A.)

DIRECCIÓN : Sede administrativa avenida Casanova, edificio Banco Plaza, piso 6, Ofic. 6b y 6c. Urbanización El Recreo, Caracas Distrito Capital.

SEDE EN QUE SE LLEVAN A CABO LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR ESTA ACREDITACIÓN:
Calle Miranda, N° 21, Centro Empresarial FM, ofic 6, piso 3, Puerto La Cruz –Edo. Anzoátegui.

TELÉFONO(S): (0212) 762-0880 **E-MAIL:** wjvelazco@aivepet.com

N°	Tipo y Sector del OEC	Categoría y Etapa de la Inspección	Objeto de Inspección (Capacidad)	Tipo de Inspección	Procedimiento de inspección y Documentos de Referencia
01	Tipo A Sector Ingeniería de Petróleo	Servicios de inspección de calidad y cantidad de cargamentos	Transferencia de custodia de cargas de hidrocarburos líquidos y sus derivados	- Documental - Visual - Instrumental	**PGO-010. INSPECCIÓN DE CARGAMENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS. (Rev N° 14. 18-04-2023) Sección 7.1 "Proceso de Inspección de Cargas".** - Manual de estándares de mediciones de petróleo del Instituto Americano de Petróleo (API) Capítulo 3. Medición de tanques Capítulo 7. Determinación de temperatura Capítulo 8. Muestreo Capítulo 11. Datos de propiedades físicas (factores de corrección de volumen) Capítulo 12. Cálculo de cantidades de petróleo Capítulo 17. Medición marina
02	Tipo A Sector Ingeniería de Petróleo	Servicios de inspección de calidad y cantidad de cargamentos	Transferencia de custodia de descargas de hidrocarburos líquidos y sus derivados	- Documental - Visual - Instrumental	**PGO-010. INSPECCIÓN DE CARGAMENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS. (Rev N° 14. 18-04-2023) Sección 7.2 "Proceso de Inspección de Descargas".** - Manual de estándares de mediciones de petróleo del Instituto Americano de Petróleo (API) Capítulo 3. Medición de tanques Capítulo 7. Determinación de temperatura Capítulo 8. Muestreo Capítulo 11. Datos de propiedades físicas (factores de corrección de volumen) Capítulo 12. Cálculo de cantidades de petróleo Capítulo 17. Medición marina

API: *Instituto Americano de Petróleo.*

Fecha de Otorgamiento de la Acreditación:
11 de septiembre de 2023

Fecha de Vencimiento de la Acreditación:
11 de septiembre de 2026

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

PEGGY SILVA
Directora General (E) de SENCAMER
Decreto Nº 4.860 de fecha 06 de septiembre de 2023
Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 42.706 de fecha 06/09/2023.

SENCAMER RIF: G-20001596-9

DIRECCIÓN GENERAL

LS/mjl/nl/ka

FOR-DAC-075 Rev. 0

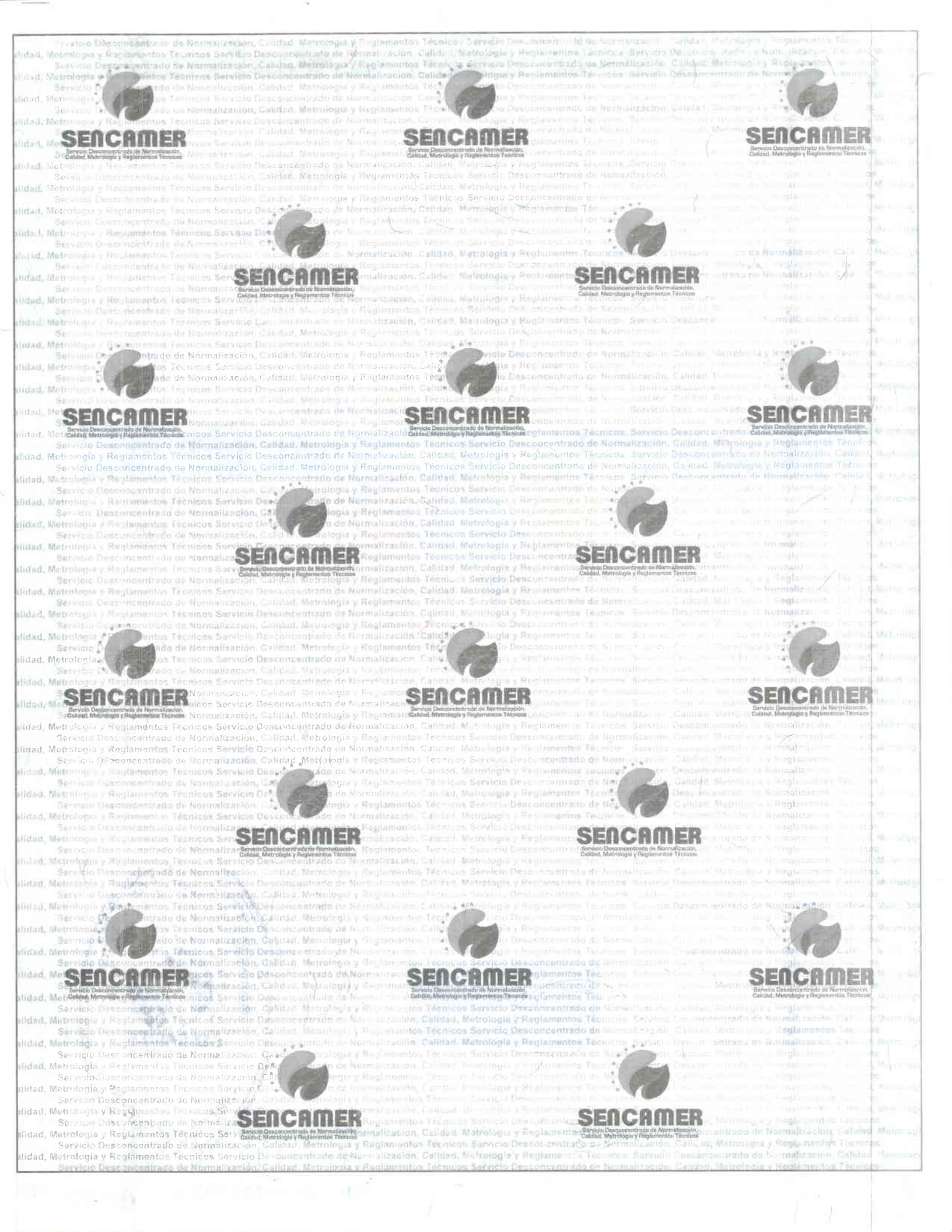
SENCAMER
Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos